

ANEXO A								
Solicitudes de eximencia RECHAZADAS por la Autoridad de los Servicios Público, invocadas por la Empresa de Distribución Eléctrica ENSA,S.A. , por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de ABRIL de 2026.								
No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	
1	INC 1133399622-18155472723299211311	2/4/2026 19:26	2/4/2026 21:48	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
2	INC 1133399622-18155472723299211311	2/4/2026 19:26	2/4/2026 21:48	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
3	INC 1133399622-18155472723299211311	2/4/2026 19:26	2/4/2026 21:49	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
4	INC 1133399622-18155472723299213112	2/4/2026 20:44	2/4/2026 21:48	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
5	INC 1133399622-18155472723299213112	2/4/2026 20:44	2/4/2026 21:49	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
6	INC 1133399808-18155472723299235811	3/4/2026 13:31	3/4/2026 17:55	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4	
7	INC 1133399808-18155472723299235811	3/4/2026 13:31	3/4/2026 21:19	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4	
8	INC 1133400464-18155472723299282211	5/4/2026 17:54	7/4/2026 15:15	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	
9	INC 1133401931-18155472723299352911	11/4/2026 8:52	11/4/2026 14:08	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	
10	INC 1133403170-18155472723299408111	14/04/2026 22:34:57.000	15/04/2026 15:39:00.001	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	
11	INC 1133403507-18155472723299427311	16/04/2026 08:00:00.001	16/04/2026 12:52:00.001	40	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	
12	INC 1133405834-18155472723299562411	23/04/2026 15:30:54.961	23/04/2026 19:23:00.820	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	
13	INC 1133405834-18155472723299562411	23/04/2026 15:30:54.961	23/04/2026 21:25:00.593	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	
14	INC 1133407020-18155472723299629411	27/04/2026 20:03:55.796	27/04/2026 20:08:22.716	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
15	INC 1133407020-18155472723299629411	27/04/2026 20:03:55.796	27/04/2026 20:26:20.321	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
16	INC 1133407020-18155472723299629411	27/04/2026 20:03:55.796	28/04/2026 04:43:35.027	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
17	INC 1133407020-18155472723299633811	28/04/2026 04:26:24.577	28/04/2026 04:43:35.027	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9	
18	INC 1133407864-18155472723299685611	29/04/2026 18:45:00.000	30/04/2026 14:25:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	
19	INC 1133408146-18155472723299698611	30/04/2026 08:56:27.553	30/04/2026 12:15:00.001	40	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	
20	INC 1133399128-18155472723299182111	1/4/2026 9:52	1/4/2026 13:55	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	
21	INC 1133399164-18155472723299182311	1/4/2026 12:05	1/4/2026 12:27	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	
22	INC 1133399164-18155472723299182311	1/4/2026 12:05	2/4/2026 14:19	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	
23	INC 1133399152-18155472723299190311	1/4/2026 12:51	1/4/2026 13:40	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	
24	INC 1133399179-18155472723299191711	1/4/2026 13:42	1/4/2026 17:59	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	
25	INC 1133399187-18155472723299190711	1/4/2026 13:57	1/4/2026 14:36	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	

26	INC 1133399208-18155472723299189911	1/4/2026 14:34	1/4/2026 16:46	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
27	INC 1133399240-18155472723299195111	1/4/2026 14:54	1/4/2026 21:55	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
28	INC 1133399347-18155472723299195611	1/4/2026 22:28	2/4/2026 0:22	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
29	INC 1133399373-18155472723299203911	2/4/2026 3:46	2/4/2026 10:36	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
30	INC 1133399441-18155472723299198611	2/4/2026 7:35	2/4/2026 10:50	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
31	INC 1133399441-18155472723299198611	2/4/2026 7:35	2/4/2026 15:45	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
32	INC 1133399568-18155472723299209611	2/4/2026 12:47	2/4/2026 17:02	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
33	INC 1133399600-18155472723299209311	2/4/2026 15:28	2/4/2026 16:25	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
34	INC 1133399372-18155472723299206611	2/4/2026 16:18	2/4/2026 17:40	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
35	INC 1133399592-18155472723299214811	2/4/2026 17:02	2/4/2026 22:15	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
36	INC 1133399750-18155472723299236411	2/4/2026 23:40	3/4/2026 12:40	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
37	INC 1133399686-18155472723299219111	3/4/2026 7:39	3/4/2026 7:44	30	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
38	INC 1133399686-18155472723299219111	3/4/2026 7:39	3/4/2026 11:04	30	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
39	INC 1133399779-18155472723299236011	3/4/2026 12:03	3/4/2026 14:55	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
40	INC 1133399782-18155472723299237011	3/4/2026 12:22	3/4/2026 14:23	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
41	INC 1133399853-18155472723299244211	3/4/2026 18:23	3/4/2026 19:20	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
42	INC 1133399867-18155472723299243911	3/4/2026 19:43	3/4/2026 20:06	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
43	INC 1133399867-18155472723299243911	3/4/2026 19:43	4/4/2026 18:37	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
44	INC 1133399882-18155472723299245511	3/4/2026 21:52	3/4/2026 23:52	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
45	INC 1133399935-18155472723299248911	4/4/2026 9:17	4/4/2026 10:20	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
46	INC 1133400048-18155472723299256011	4/4/2026 17:44	4/4/2026 19:02	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
47	INC 1133399867-18155472723299256311	4/4/2026 18:38	6/4/2026 13:23	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
48	INC 1133399867-18155472723299256311	4/4/2026 18:38	6/4/2026 19:23	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
49	INC 1133399867-18155472723299262811	5/4/2026 14:01	5/4/2026 14:07	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3

AP

50	INC 1133400178-18155472723299267311	5/4/2026 18:25	5/4/2026 19:06	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
51	INC 1133400219-18155472723299268611	5/4/2026 19:00	5/4/2026 21:00	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
52	INC 1133400228-18155472723299267911	5/4/2026 20:51	5/4/2026 21:37	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
53	INC 1133400229-18155472723299268211	5/4/2026 20:51	5/4/2026 20:58	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
54	INC 1133400278-18155472723299275311	6/4/2026 7:07	6/4/2026 12:02	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
55	INC 1133400392-18155472723299276311	6/4/2026 11:42	6/4/2026 15:53	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
56	INC 1133400459-18155472723299283411	6/4/2026 15:45	6/4/2026 17:38	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
57	INC 1133400362-18155472723299283611	6/4/2026 18:15	7/4/2026 2:17	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
58	INC 1133400531-18155472723299285011	6/4/2026 18:37	6/4/2026 22:58	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
59	INC 1133400501-18155472723299285111	6/4/2026 19:05	6/4/2026 19:35	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
60	INC 1133400531-18155472723299286012	6/4/2026 20:54	6/4/2026 22:58	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
61	INC 1133400557-18155472723299288311	6/4/2026 23:39	7/4/2026 8:45	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
62	INC 1133400636-18155472723299292311	7/4/2026 8:05	7/4/2026 8:55	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
63	INC 1133400712-18155472723299301711	7/4/2026 14:32	7/4/2026 18:29	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
64	INC 1133400825-18155472723299304611	7/4/2026 20:57	9/4/2026 14:01	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
65	INC 1133400824-18155472723299304211	7/4/2026 21:00	7/4/2026 21:54	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
66	INC 1133400884-18155472723299306811	8/4/2026 2:08	8/4/2026 9:05	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
67	INC 1133400886-18155472723299310111	8/4/2026 7:17	8/4/2026 11:11	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
68	INC 1133401030-18155472723299311411	8/4/2026 8:10	8/4/2026 12:21	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
69	INC 1133400916-18155472723299309111	8/4/2026 8:20	8/4/2026 10:06	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
70	INC 1133400901-18155472723299309511	8/4/2026 8:26	8/4/2026 9:36	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
71	INC 1133401132-18155472723299315311	8/4/2026 20:02	8/4/2026 20:08	25	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
72	INC 1133401138-18155472723299315711	8/4/2026 20:25	8/4/2026 21:47	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
73	INC 1133401236-18155472723299322611	9/4/2026 9:25	9/4/2026 10:05	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

74	INC 1133401244-18155472723299323711	9/4/2026 10:04	9/4/2026 11:45	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
75	INC 1133401273-18155472723299329011	9/4/2026 11:02	9/4/2026 16:55	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
76	INC 1133401288-18155472723299324811	9/4/2026 12:36	9/4/2026 12:41	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
77	INC 1133401414-18155472723299328611	9/4/2026 16:33	9/4/2026 17:15	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
78	INC 1133401441-18155472723299331211	9/4/2026 17:34	9/4/2026 21:05	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
79	INC 1133401453-18155472723299338911	9/4/2026 19:00	10/4/2026 9:35	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
80	INC 1133401504-18155472723299333111	9/4/2026 22:05	10/4/2026 0:27	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
81	INC 1133401536-18155472723299334011	10/4/2026 0:16	10/4/2026 1:52	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
82	INC 1133401609-18155472723299339911	10/4/2026 7:11	10/4/2026 10:20	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
83	INC 1133401573-18155472723299342011	10/4/2026 7:13	10/4/2026 13:20	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
84	INC 1133401592-18155472723299338611	10/4/2026 7:43	10/4/2026 9:45	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
85	INC 1133401650-18155472723299340811	10/4/2026 8:51	10/4/2026 11:49	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
86	INC 1133401718-18155472723299341311	10/4/2026 10:21	10/4/2026 12:55	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
87	INC 1133401709-18155472723299343011	10/4/2026 12:36	10/4/2026 13:48	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
88	INC 1133401728-18155472723299343611	10/4/2026 14:55	10/4/2026 15:44	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
89	INC 1133401838-18155472723299347111	10/4/2026 18:52	10/4/2026 21:27	30	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
90	INC 1133401874-18155472723299350111	11/4/2026 1:47	11/4/2026 16:10	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
91	INC 1133401958-18155472723299362911	11/4/2026 7:04	11/4/2026 16:05	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
92	INC 1133401887-18155472723299356511	11/4/2026 7:49	11/4/2026 9:53	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
93	INC 1133401898-18155472723299356911	11/4/2026 8:16	11/4/2026 10:17	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
94	INC 1133401916-18155472723299361111	11/4/2026 8:44	11/4/2026 12:50	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
95	INC 1133401926-18155472723299352411	11/4/2026 8:51	11/4/2026 10:10	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

96	INC 1133402163-18155472723299364811	11/4/2026 9:35	11/4/2026 18:10	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
97	INC 1133402016-18155472723299359011	11/4/2026 11:01	11/4/2026 11:42	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
98	INC 1133402022-18155472723299359311	11/4/2026 11:20	11/4/2026 12:16	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
99	INC 1133402069-18155472723299363511	11/4/2026 13:22	11/4/2026 15:54	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
100	INC 1133402115-18155472723299364211	11/4/2026 16:42	11/4/2026 17:24	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
101	INC 1133402144-18155472723299364011	11/4/2026 16:42	11/4/2026 17:57	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
102	INC 1133402144-18155472723299364112	11/4/2026 16:42	11/4/2026 17:57	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
103	INC 1133402164-18155472723299366511	11/4/2026 18:30	11/4/2026 20:35	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
104	INC 1133402213-18155472723299370511	11/4/2026 22:19	12/4/2026 4:03	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
105	INC 1133402215-18155472723299368511	11/4/2026 22:42	11/4/2026 23:59	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
106	INC 1133402215-18155472723299368511	11/4/2026 22:42	12/4/2026 0:21	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
107	INC 1133402255-18155472723299372511	12/4/2026 6:41	12/4/2026 8:36	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
108	INC 1133402291-18155472723299373611	12/4/2026 10:30	12/4/2026 10:53	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
109	INC 1133402291-18155472723299373611	12/4/2026 10:30	12/4/2026 11:23	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
110	INC 1133402288-18155472723299380811	12/4/2026 19:34	12/4/2026 20:18	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
111	INC 1133402461-18155472723299381211	12/4/2026 21:26	13/04/2026 00:15:00.001	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
112	INC 1133402538-18155472723299391811	13/04/2026 05:25:26.740	13/04/2026 15:00:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
113	INC 1133402556-18155472723299385311	13/04/2026 06:27:17.318	13/04/2026 10:15:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
114	INC 1133402536-18155472723299385011	13/04/2026 07:00:41.397	13/04/2026 08:30:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
115	INC 1133402611-18155472723299388411	13/04/2026 10:40:21.388	13/04/2026 14:10:00.501	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
116	INC 1133402765-18155472723299392811	13/04/2026 17:49:13.796	13/04/2026 20:11:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
117	INC 1133402793-18155472723299392211	13/04/2026 19:35:47.001	13/04/2026 23:30:00.001	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7

118	INC 1133402829-1815547272329939311	13/04/2026 21:12:00.000	13/04/2026 21:25:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
119	INC 1133402829-1815547272329939311	13/04/2026 21:12:00.000	14/04/2026 14:16:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
120	INC 1133402859-1815547272329939891	14/04/2026 06:53:20.236	14/04/2026 11:02:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
121	INC 1133402994-1815547272329940341	14/04/2026 09:54:56.309	14/04/2026 14:01:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
122	INC 1133403193-1815547272329940851	14/04/2026 15:43:56.000	14/04/2026 23:00:00.000	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
123	INC 1133403151-1815547272329940651	14/04/2026 16:15:26.128	14/04/2026 22:15:01.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
124	INC 1133403119-1815547272329941051	14/04/2026 18:51:05.271	15/04/2026 09:00:00.000	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
125	INC 1133403136-1815547272329940821	14/04/2026 21:04:40.319	14/04/2026 22:16:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
126	INC 1133403151-18155472723299407112	14/04/2026 21:40:00.000	14/04/2026 22:15:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
127	INC 1133403210-1815547272329941031	15/04/2026 06:26:40.000	15/04/2026 09:20:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
128	INC 1133403265-1815547272329942381	15/04/2026 09:18:11.289	15/04/2026 17:25:00.131	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
129	INC 1133403245-1815547272329958301	15/04/2026 09:26:02.000	15/04/2026 11:45:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
130	INC 1133403188-1815547272329941361	15/04/2026 10:00:00.000	15/04/2026 10:20:00.939	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
131	INC 1133403421-1815547272329942441	15/04/2026 17:26:05.535	15/04/2026 18:23:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
132	INC 1133403555-1815547272329943111	16/04/2026 10:54:58.489	16/04/2026 11:58:00.001	25	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
133	INC 1133403548-1815547272329942961	16/04/2026 11:00:00.000	16/04/2026 11:38:00.001	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
134	INC 1133403896-1815547272329945151	17/04/2026 15:21:21.908	17/04/2026 18:46:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
135	INC 1133403907-1815547272329945081	17/04/2026 15:53:22.295	17/04/2026 19:32:40.355	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
136	INC 1133403896-18155472723299451712	17/04/2026 16:39:00.001	17/04/2026 18:46:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
137	INC 1133403937-1815547272329945101	17/04/2026 16:59:42.290	17/04/2026 20:05:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
138	INC 1133404055-1815547272329945931	18/04/2026 06:40:17.079	18/04/2026 09:21:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
139	INC 1133403856-1815547272329945981	18/04/2026 08:50:11.000	18/04/2026 09:15:11.001	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
140	INC 1133404079-1815547272329946101	18/04/2026 09:13:34.459	18/04/2026 11:08:13.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

141	INC 1133404125-18155472723299461911	18/04/2026 09:53:09.297	18/04/2026 13:00:00.830	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
142	INC 1133404031-18155472723299460311	18/04/2026 10:17:22.000	18/04/2026 15:15:00.001	30	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
143	INC 1133404226-18155472723299467611	18/04/2026 16:05:59.378	19/04/2026 01:56:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
144	INC 1133404194-18155472723299465111	18/04/2026 16:29:14.000	18/04/2026 18:18:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
145	INC 1133404194-18155472723299465111	18/04/2026 16:29:14.000	19/04/2026 01:05:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
146	INC 1133404263-18155472723299464411	18/04/2026 22:22:54.062	18/04/2026 22:26:32.566	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
147	INC 1133404263-18155472723299464411	18/04/2026 22:22:54.062	18/04/2026 22:27:55.271	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
148	INC 1133404280-18155472723299465611	18/04/2026 23:42:06.988	18/04/2026 23:52:58.262	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
149	INC 1133404194-18155472723299467311	19/04/2026 00:35:00.000	19/04/2026 01:05:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
150	INC 1133404290-18155472723299470411	19/04/2026 04:21:39.495	19/04/2026 11:08:46.510	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
151	INC 1133404303-18155472723299469911	19/04/2026 07:59:57.692	19/04/2026 09:50:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
152	INC 1133404322-18155472723299471411	19/04/2026 09:18:55.914	19/04/2026 11:19:00.716	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
153	INC 1133404322-18155472723299471411	19/04/2026 09:18:55.914	19/04/2026 11:31:00.148	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
154	INC 1133404332-18155472723299477711	19/04/2026 10:54:10.604	19/04/2026 15:48:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
155	INC 1133404371-18155472723299475711	19/04/2026 13:00:53.000	19/04/2026 15:30:00.001	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
156	INC 1133404419-18155472723299478411	19/04/2026 15:03:38.000	19/04/2026 18:15:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
157	INC 1133404536-18155472723299487811	20/04/2026 09:25:22.000	20/04/2026 10:35:00.648	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
158	INC 1133404538-18155472723299487912	20/04/2026 09:25:23.978	20/04/2026 10:50:00.970	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
159	INC 1133404537-18155472723299489311	20/04/2026 09:35:45.000	20/04/2026 12:31:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
160	INC 1133404554-18155472723299513911	20/04/2026 10:20:56.043	21/04/2026 16:35:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
161	INC 1133404570-18155472723299488711	20/04/2026 11:02:55.129	20/04/2026 12:00:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
162	INC 1133404602-18155472723299491111	20/04/2026 11:54:07.967	20/04/2026 14:12:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

163	INC 1133404612-18155472723299494711	20/04/2026 13:19:05.218	20/04/2026 18:25:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
164	INC 1133404623-18155472723299494911	20/04/2026 14:13:05.000	20/04/2026 17:59:00.001	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
165	INC 1133404623-18155472723299494911	20/04/2026 14:13:05.000	20/04/2026 23:20:00.000	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
166	INC 1133404654-18155472723299493411	20/04/2026 15:11:19.764	20/04/2026 17:30:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
167	INC 1133404667-18155472723299492211	20/04/2026 15:43:03.448	20/04/2026 16:47:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
168	INC 1133404669-18155472723299493611	20/04/2026 15:44:30.910	20/04/2026 18:19:00.598	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
169	INC 1133404687-18155472723299493911	20/04/2026 16:21:10.143	20/04/2026 17:30:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
170	INC 1133404714-18155472723299493711	20/04/2026 16:52:15.546	20/04/2026 18:34:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
171	INC 1133404715-18155472723299492711	20/04/2026 17:12:33.164	20/04/2026 17:37:09.718	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
172	INC 1133404732-18155472723299495611	20/04/2026 18:23:35.078	20/04/2026 19:30:00.001	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
173	INC 1133404666-18155472723299496211	20/04/2026 19:15:00.000	20/04/2026 20:15:00.000	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
174	INC 1133404746-18155472723299497311	20/04/2026 20:17:25.992	20/04/2026 22:35:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
175	INC 1133404785-18155472723299497911	21/04/2026 03:58:12.072	21/04/2026 04:05:27.956	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
176	INC 1133404785-18155472723299497911	21/04/2026 03:58:12.072	21/04/2026 04:08:20.549	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
177	INC 1133404785-18155472723299497911	21/04/2026 03:58:12.072	21/04/2026 04:25:35.308	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
178	INC 1133404830-18155472723299506711	21/04/2026 07:26:53.907	21/04/2026 11:20:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
179	INC 1133404785-18155472723299503813	21/04/2026 10:43:31.889	21/04/2026 10:46:57.546	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
180	INC 1133404904-18155472723299508411	21/04/2026 12:30:00.251	21/04/2026 12:45:00.337	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
181	INC 1133404951-18155472723299510711	21/04/2026 13:55:00.227	21/04/2026 15:26:00.001	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
182	INC 1133405090-18155472723299528711	22/04/2026 08:51:20.013	22/04/2026 10:08:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
183	INC 1133405125-18155472723299529211	22/04/2026 10:08:56.000	22/04/2026 12:05:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
184	INC 1133405170-18155472723299531011	22/04/2026 11:55:03.025	22/04/2026 13:50:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
185	INC 1133405190-18155472723299536611	22/04/2026 13:48:52.087	22/04/2026 15:36:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3

186	INC 1133405274-1815547272329953781	22/04/2026 17:15:04.905	22/04/2026 18:13:00.691	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
187	INC 1133405309-1815547272329955291	22/04/2026 17:44:25.481	22/04/2026 20:20:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
188	INC 1133405315-1815547272329955211	22/04/2026 18:48:21.000	22/04/2026 21:50:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
189	INC 1133405330-1815547272329955311	22/04/2026 19:22:37.660	22/04/2026 22:00:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
190	INC 1133405627-1815547272329955331	22/04/2026 22:58:19.851	22/04/2026 23:08:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
191	INC 1133405639-1815547272329955361	23/04/2026 00:54:01.970	23/04/2026 01:36:06.090	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
192	INC 1133405650-1815547272329955431	23/04/2026 02:03:35.000	23/04/2026 03:11:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
193	INC 1133405704-1815547272329955651	23/04/2026 06:54:48.438	23/04/2026 09:33:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
194	INC 1133405799-1815547272329956471	23/04/2026 13:02:37.823	23/04/2026 19:30:00.001	26	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
195	INC 1133405799-1815547272329956471	23/04/2026 13:02:37.823	23/04/2026 21:03:00.001	26	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
196	INC 1133405741-1815547272329956341	23/04/2026 14:00:00.000	23/04/2026 16:25:00.001	50	El evento es previsible ya que las actividades de mantenimiento y prevención son realizadas por el propio distribuidor.	N	10
197	INC 1133405877-1815547272329957071	23/04/2026 14:29:49.233	23/04/2026 21:56:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
198	INC 1133405789-1815547272329956721	23/04/2026 17:24:00.000	23/04/2026 17:50:00.000	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
199	INC 1133405789-1815547272329956721	23/04/2026 17:24:00.000	24/04/2026 06:03:00.500	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
200	INC 1133405942-1815547272329957171	24/04/2026 03:32:04.000	24/04/2026 07:15:00.000	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
201	INC 1133405789-1815547272329957261	24/04/2026 05:48:00.000	24/04/2026 06:03:00.500	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
202	INC 1133405962-1815547272329957531	24/04/2026 07:43:35.984	24/04/2026 10:53:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
203	INC 1133406065-1815547272329957661	24/04/2026 10:55:52.000	24/04/2026 13:36:00.000	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
204	INC 1133406100-1815547272329957971	24/04/2026 13:40:51.056	24/04/2026 16:45:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
205	INC 1133406129-1815547272329958021	24/04/2026 16:21:46.442	24/04/2026 18:57:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
206	INC 1133406129-1815547272329958021	24/04/2026 16:21:46.442	24/04/2026 20:17:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
207	INC 1133406129-1815547272329958021	24/04/2026 16:21:46.442	25/04/2026 11:29:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
208	INC 1133406132-1815547272329958081	24/04/2026 16:24:23.878	24/04/2026 19:06:00.001	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7

209	INC 1133406132-18155472723299580811	24/04/2026 16:24:23.878	24/04/2026 19:43:00.001	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
210	INC 1133406233-18155472723299583511	25/04/2026 06:29:16.165	25/04/2026 08:33:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
211	INC 1133406238-18155472723299593311	25/04/2026 07:23:19.962	25/04/2026 19:20:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
212	INC 1133406271-18155472723299585211	25/04/2026 09:18:39.191	25/04/2026 11:15:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
213	INC 1133406382-18155472723299592211	25/04/2026 17:00:05.000	25/04/2026 18:15:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
214	INC 1133406437-18155472723299597611	26/04/2026 02:05:16.000	26/04/2026 16:45:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
215	INC 1133406426-18155472723299596612	26/04/2026 03:06:15.166	26/04/2026 04:07:53.062	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
216	INC 1133406440-18155472723299598311	26/04/2026 06:23:02.049	26/04/2026 08:11:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
217	INC 1133406496-18155472723299606211	26/04/2026 12:07:51.887	26/04/2026 13:40:00.001	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
218	INC 1133406532-18155472723299606811	26/04/2026 14:07:43.000	26/04/2026 16:56:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
219	INC 1133406601-18155472723299608911	26/04/2026 14:08:06.000	26/04/2026 17:43:00.000	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
220	INC 1133406571-18155472723299610411	26/04/2026 14:22:10.051	26/04/2026 19:49:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
221	INC 1133406540-18155472723299607011	26/04/2026 15:05:41.670	26/04/2026 17:03:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
222	INC 1133406546-18155472723299608611	26/04/2026 15:23:15.330	26/04/2026 16:39:00.001	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
223	INC 1133406601-18155472723299608812	26/04/2026 15:57:00.000	26/04/2026 16:36:00.000	17	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
224	INC 1133406587-18155472723299612411	26/04/2026 16:48:17.000	26/04/2026 19:13:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
225	INC 1133406587-18155472723299612411	26/04/2026 16:48:17.000	26/04/2026 20:12:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
226	INC 1133406611-18155472723299614211	26/04/2026 18:30:17.977	26/04/2026 20:35:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
227	INC 1133406625-18155472723299614011	26/04/2026 18:37:05.000	26/04/2026 19:39:00.001	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
228	INC 1133406587-18155472723299612812	26/04/2026 19:30:00.000	26/04/2026 19:37:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
229	INC 1133406663-18155472723299613111	26/04/2026 21:09:00.000	27/04/2026 12:20:00.000	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
230	INC 1133406678-18155472723299614611	26/04/2026 22:10:15.700	26/04/2026 23:47:00.001	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
231	INC 1133406694-18155472723299619511	27/04/2026 00:24:43.442	27/04/2026 09:11:00.000	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7

232	INC 1133406699-181554727232996152H	27/04/2026 02:50:32.994	27/04/2026 04:52:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
233	INC 1133406728-181554727232996223H	27/04/2026 07:34:52.557	27/04/2026 10:28:33.485	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
234	INC 1133406733-181554727232996240H	27/04/2026 08:07:11.596	27/04/2026 11:40:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
235	INC 1133406792-181554727232996233H	27/04/2026 10:01:17.763	27/04/2026 11:01:00.179	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
236	INC 1133406893-181554727232996269H	27/04/2026 14:13:10.924	27/04/2026 16:27:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
237	INC 1133406939-181554727232996309H	27/04/2026 16:20:04.210	27/04/2026 19:58:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
238	INC 1133407008-181554727232996328H	27/04/2026 19:42:08.757	28/04/2026 00:10:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
239	INC 1133407008-181554727232996328H	27/04/2026 19:42:08.757	28/04/2026 00:30:00.932	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
240	INC 1133407031-181554727232996324H	27/04/2026 21:00:25.010	27/04/2026 22:22:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
241	INC 1133407046-181554727232996334H	27/04/2026 22:23:11.504	28/04/2026 00:10:00.733	13	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
242	INC 1133407062-181554727232996346H	28/04/2026 05:16:13.536	28/04/2026 08:58:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
243	INC 1133407072-181554727232996780H	28/04/2026 06:55:08.613	29/04/2026 15:22:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
244	INC 1133407234-181554727232996481H	28/04/2026 07:03:30.000	28/04/2026 11:49:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
245	INC 1133407306-181554727232996489H	28/04/2026 11:37:39.511	28/04/2026 12:25:00.161	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
246	INC 1133407306-181554727232996491H	28/04/2026 11:37:40.320	28/04/2026 12:15:00.171	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
247	INC 1133407316-181554727232996540H	28/04/2026 12:02:34.000	28/04/2026 18:34:00.001	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9
248	INC 1133407388-181554727232996547H	28/04/2026 14:50:28.740	28/04/2026 16:24:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
249	INC 1133407412-181554727232996525H	28/04/2026 15:05:40.706	28/04/2026 17:58:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
250	INC 1133407392-181554727232996553H	28/04/2026 15:19:27.000	28/04/2026 18:05:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
251	INC 1133407316-181554727232996541H	28/04/2026 16:20:00.001	28/04/2026 18:34:00.001	16	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	9
252	INC 1133407540-181554727232996591H	28/04/2026 22:13:43.989	28/04/2026 23:40:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

253	INC 1133407549-1815547272329965881	28/04/2026 22:49:44.678	29/04/2026 00:39:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
254	INC 1133407423-18155472723299659711	29/04/2026 03:22:50.487	29/04/2026 03:26:19.200	30	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
255	INC 1133407613-18155472723299665711	29/04/2026 06:49:47.391	29/04/2026 09:05:02.540	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
256	INC 1133407614-18155472723299674611	29/04/2026 07:36:55.350	29/04/2026 14:45:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
257	INC 1133407653-18155472723299673111	29/04/2026 08:31:47.509	29/04/2026 11:09:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
258	INC 1133407637-18155472723299666811	29/04/2026 08:49:47.056	29/04/2026 08:55:14.092	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
259	INC 1133407637-18155472723299666811	29/04/2026 08:49:47.056	29/04/2026 08:56:14.068	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
260	INC 1133407612-18155472723299676211	29/04/2026 11:25:00.000	29/04/2026 13:15:00.001	16	Las pruebas aportadas por el prestador resultan insuficientes para acreditar que la colisión obedeció a un evento constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, al no demostrar objetivamente la intervención de otro vehículo en la ocurrencia del hecho.	N	4
261	INC 1133407725-18155472723299676411	29/04/2026 12:16:55.700	29/04/2026 15:00:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
262	INC 1133407722-18155472723299673411	29/04/2026 12:22:41.890	29/04/2026 15:10:00.908	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7
263	INC 1133407744-18155472723299678911	29/04/2026 13:27:15.229	29/04/2026 15:44:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
264	INC 1133407772-18155472723299677811	29/04/2026 14:25:38.053	29/04/2026 15:58:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
265	INC 1133407772-18155472723299677811	29/04/2026 14:25:38.053	29/04/2026 16:03:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
266	INC 1133407788-18155472723299679911	29/04/2026 14:58:52.443	29/04/2026 16:40:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
267	INC 1133407808-18155472723299680411	29/04/2026 15:50:03.540	29/04/2026 16:42:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
268	INC 1133407845-18155472723299685711	29/04/2026 15:53:07.000	29/04/2026 20:18:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
269	INC 1133408076-18155472723299694711	29/04/2026 16:11:59.000	30/04/2026 01:57:21.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
270	INC 1133407847-18155472723299684911	29/04/2026 16:21:52.413	29/04/2026 18:15:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
271	INC 1133407831-18155472723299693711	29/04/2026 16:28:45.000	30/04/2026 00:03:05.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
272	INC 1133407840-18155472723299684511	29/04/2026 16:43:19.351	29/04/2026 18:45:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
273	INC 1133407844-18155472723299686311	29/04/2026 16:48:28.062	29/04/2026 20:45:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
274	INC 1133407923-18155472723299689511	29/04/2026 16:56:55.513	29/04/2026 22:14:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

275	INC 1133407995-18155472723299689111	29/04/2026 17:49:14.496	29/04/2026 21:38:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
276	INC 1133407897-18155472723299688411	29/04/2026 18:03:57.837	29/04/2026 21:36:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
277	INC 1133407908-18155472723299689711	29/04/2026 18:14:48.067	29/04/2026 23:15:04.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
278	INC 1133407918-18155472723299688211	29/04/2026 18:32:42.688	29/04/2026 21:23:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
279	INC 1133407806-18155472723299686411	29/04/2026 20:44:00.000	29/04/2026 21:45:00.001	50	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
280	INC 1133407970-18155472723299709211	29/04/2026 20:54:47.063	30/04/2026 16:29:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
281	INC 1133408014-18155472723299698911	29/04/2026 21:06:47.122	30/04/2026 09:25:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
282	INC 1133408095-18155472723299696311	29/04/2026 23:48:50.122	30/04/2026 12:13:01.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
283	INC 1133408525-18155472723299724411	30/04/2026 00:21:18.000	1/5/2026 11:47	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
284	INC 1133408315-18155472723299715811	30/04/2026 00:21:18.370	30/04/2026 18:30:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
285	INC 1133407904-18155472723299696111	30/04/2026 01:54:22.767	30/04/2026 20:55:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
286	INC 1133408068-18155472723299708811	30/04/2026 02:03:13.000	30/04/2026 16:11:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
287	INC 1133408108-18155472723299707911	30/04/2026 05:49:00.308	30/04/2026 08:53:00.001	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
288	INC 1133408128-18155472723299707311	30/04/2026 07:50:49.779	30/04/2026 12:29:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
289	INC 1133408095-18155472723299698811	30/04/2026 09:08:08.174	30/04/2026 12:13:00.001	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
290	INC 1133408175-18155472723299703211	30/04/2026 09:32:24.423	30/04/2026 11:45:00.000	25	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
291	INC 1133408324-18155472723299728311	30/04/2026 09:37:06.732	1/5/2026 13:10	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
292	INC 1133408184-18155472723299704111	30/04/2026 09:44:50.740	30/04/2026 12:03:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
293	INC 1133408260-18155472723299707711	30/04/2026 12:17:00.228	30/04/2026 13:31:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
294	INC 1133408257-18155472723299713911	30/04/2026 12:31:12.295	30/04/2026 17:38:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
295	INC 1133408303-18155472723299706811	30/04/2026 14:03:09.171	30/04/2026 16:39:52.389	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1

296	INC 1133408303-18155472723299706811	30/04/2026 14:03:09.171	30/04/2026 17:08:12.641	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
297	INC 1133408303-18155472723299706811	30/04/2026 14:03:09.171	30/04/2026 17:09:00.723	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
298	INC 1133408333-18155472723299714511	30/04/2026 14:29:09.675	30/04/2026 16:00:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
299	INC 1133408333-18155472723299714511	30/04/2026 14:29:09.675	30/04/2026 17:00:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
300	INC 1133408333-18155472723299714511	30/04/2026 14:29:09.675	30/04/2026 17:00:01.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
301	INC 1133408333-18155472723299714511	30/04/2026 14:29:09.675	30/04/2026 17:12:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
302	INC 1133408333-18155472723299714511	30/04/2026 14:29:09.675	30/04/2026 17:18:00.000	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
303	INC 1133408333-18155472723299714511	30/04/2026 14:29:09.675	30/04/2026 17:27:00.001	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
304	INC 1133408319-18155472723299713011	30/04/2026 14:31:40.829	30/04/2026 16:36:00.000	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3
305	INC 1133408352-18155472723299738511	30/04/2026 15:19:14.132	1/5/2026 16:51	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
306	INC 1133408352-18155472723299738511	30/04/2026 15:19:14.132	2/5/2026 13:40	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
307	INC 1133408421-18155472723299714611	30/04/2026 18:25:07.489	30/04/2026 18:51:00.000	50	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2
308	INC 1133408433-18155472723299717411	30/04/2026 19:30:03.000	1/5/2026 0:19	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
309	INC 1133408466-18155472723299717711	30/04/2026 20:56:53.911	1/5/2026 1:19	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
310	INC 1133408476-18155472723299722811	30/04/2026 21:56:05.445	1/5/2026 8:07	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
311	INC 1133408501-18155472723299720411	30/04/2026 23:25:40.000	1/5/2026 3:15	24	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1
312	INC 1133403516-18155472723299427511	16/04/2026 09:05:25	16/04/2026 14:00:00	70	La interrupción demoró más del tiempo en que fue reportado en el informe de interrupciones programadas	N	P5
313	INC 1133405096-18155472723299525211	22/04/2026 09:04:49	22/04/2026 16:18:00	70	La interrupción demoró más del tiempo en que fue reportado en el informe de interrupciones programadas	N	P5
314	INC 1133405733-18155472723299556711	23/04/2026 11:11:55	23/04/2026 16:18:00	70	La interrupción no fue ejecutada dentro del período de tiempo previamente reportado	N	P4